



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN**

SGC

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLÍVAR – DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR – COLOMBIA, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTS. 86 LITERAL E) Y 87 DE LA LEY 1448 DE 2011.

CONVOCA

A AGROPECUARIA CAÑA FLECHA S.A Y A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL PREDIO QUE SE RELACIONA A CONTINUACION Y QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN ELMUNICIPIO DE ZAMBRANO BOLÍVAR, para que dentro de los quince (15) días siguientes contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria se hagan presente a efectos de hacer valer sus derechos sobre dicho predio y presentan oposiciones de conformidad con el Art. 88 de la Ley 1448 de 2011 dentro del Proceso de Restitución y Formalización de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente, demanda que fue admitida el 21 de julio bajo el radicado No 2016-00119 y que a continuación se relacionan:

Solicitud de restitución ID 73494 que recae sobre:

NOMBRE DEL PREDIO	MATRICULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA TOPOGRAFICA DEL PREDIO	AREA EN CATASTRO	TITULAR EN CATASTRO
LA VENTUROSA – LA VENTUROSA	062- 8424, folio del cual se segrega el lote A LA VENTIROSA, con folio de matricula inmobiliaria N° 062-29117, donde se ubica la porción de terreno objeto del presente trámite.	13894000000010003000	14 Has 3.926 mts²	1.121 Has 6360 mts²	AGROPECUARIA CAÑA FLECHA S.A.

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	Partiendo desde el punto 21094 en línea recta en dirección Noreste hasta llegar al punto 21132 con el predio sin nombre en una longitud de 274,44 m
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 21132 en línea quebrada en dirección Sureste pasando por los puntos 21095, 1200 y 21090 hasta llegar al punto 21144 con el predio del señor Marcos Almeida en una longitud de 565,2 m con manga vía a Jesús del monte de por medio.
SUR:	Partiendo desde el punto 21144 en línea recta en dirección Suroeste hasta llegar al punto 21137 con el predio del señor Reinaldo De La Cruz en una longitud de 195,58 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 21137 en línea quebrada en dirección Noroeste pasando por el punto 21138 hasta llegar al punto 21094 con el predio del señor Heriberto Padilla en una longitud de 618,75 m.



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN**

SGC

Solicitud de restitución ID 73517 que recae sobre:

NOMBRE DEL PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA TOPOGRAFICA DEL PREDIO	AREA EN CATASTRO	TITULAR EN CATASTRO
LA VENTUROSA – LA VENTUROSA	062- 8424, folio del cual se segrega el lote A LA VENTUROSA, con folio de matrícula inmobiliaria N° 062-29117, donde se ubica la porción de terreno objeto del presente trámite.	13894000000010003000	27 Has 1.261 mts ²	1.121 Has 6360 mts ²	AGROPECUARIA CAÑA FLECHA S.A.

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	Partiendo desde el punto 28959 en línea recta en dirección Noreste hasta llegar al punto 28958 con el predio del señor Heriberto Padilla en una longitud de 525,83 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 28958 en línea quebrada en dirección Sureste pasando por los puntos 21136 y 21133 hasta llegar al punto 21135 con el predio del señor Jaime Marriaga en una longitud de 580,98 m.
SUR:	Partiendo desde el punto 21135 en línea quebrada en dirección Suroeste pasando por los puntos 29561, 29417, 29521, 29520 y 28961 hasta llegar al punto 29518 con manga pública en una longitud de 537,75 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 29518 en línea quebrada en dirección Noroeste pasando por el punto 28960 hasta llegar al punto 28959 con el predio del señor Turiano Padilla en una longitud de 459,26 m.

Solicitud de restitución ID 56071 que recae sobre:

NOMBRE DEL PREDIO	MATRÍCULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA TOPOGRAFICA DEL PREDIO	AREA EN CATASTRO	TITULAR EN CATASTRO
LA VENTUROSA – LA VENTUROSA	062- 8424, folio del cual se segrega el lote A LA VENTUROSA, con folio de matrícula inmobiliaria N° 062-29117, donde se ubica la porción de terreno objeto del presente trámite.	13894000000010003000	29 Has 5.539 mts ²	1.121 Has 6360 mts ²	AGROPECUARIA CAÑA FLECHA S.A.



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN

SGC

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 2955 en línea recta en dirección Sureste hasta llegar al punto 4724 con el predio del señor Heriberto Padilla en una longitud de 437,75 m y continuando desde el último punto en línea quebrada en la misma dirección pasando por el punto 21141 hasta llegar al punto 4729 con el predio del señor Hernan Barreto en una longitud de 252,3 m.
SUR:	Partiendo desde el punto 4729 en línea quebrada en dirección Suroeste pasando por los puntos 1204, 21140, 1203, 1201, 1206, 1207 y 21131 hasta llegar al punto 21134 con el predio de Herederos del señor Melchor en una longitud de 771,52 m y continuando desde el último punto en línea recta en la misma dirección hasta llegar al punto 21135 con el predio del señor Alrío en una longitud de 51,73 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 21135 en línea quebrada en dirección Noroeste pasando por el punto 21133 hasta llegar al punto 21136 con el predio del señor Manuel Guerrero en una longitud de 394,92 m y continuando desde el último punto en línea recta en dirección Noreste hasta llegar al punto 29555 con el predio del señor Reinaldo De La Cruz en una longitud de 487,56 m.

Solicitud de restitución ID 155029 que recae sobre:

NOMBRE DEL PREDIO	MATRICULA INMOBILIARIA	CEDULA CATASTRAL	AREA TOPOGRAFICA DEL PREDIO	AREA EN CATASTRO	TITULAR EN CATASTRO
LA VENTUROSA – LA VENTUROSA	062- 8424, folio del cual se segrega el lote A LA VENTIROSA, con folio de matrícula inmobiliaria N° 062-29117, donde se ubica la porción de terreno objeto del presente trámite.	13894000000010003000	15 Has 2.700 mts²	1.121 Has 6360 mts²	AGROPECUARIA CAÑA FLECHA S.A.

REDACCIÓN TÉCNICA DE LINDEROS:

NORTE:	Partiendo desde el punto 27858 en línea quebrada en dirección Sureste pasando por los puntos 27859, 27860 y 27861 hasta llegar al punto 28959 con el predio del señor Heriberto Padilla en una longitud de 639,17 m.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 28959 en línea recta en dirección Sureste pasando por el punto 28960 hasta llegar al punto 28961 con el predio de la señora Marciana Guerrero en una longitud de 459,26 m.
SUR:	Partiendo desde el punto 28961 en línea quebrada en dirección Noroeste pasando por los puntos 27848, 27849, 27850, 27851, 27852, 27853, 27854 y 27855 hasta llegar al punto 27856 con vía al puente en una longitud de 533,01 m.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 27856 en línea recta en dirección Noroeste pasando por el punto 27857 hasta llegar al punto 27858 con el predio de la señora Judith Guerrero en una longitud de 570,03 m.



Consejo Superior
de la Judicatura

**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE EL CARMEN DE BOLIVAR
PUBLICACIÓN**

SGC

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a AGROPECUARIA CAÑA FLECHA S.A y a las personas indeterminadas, que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y quienes se consideren afectados por el proceso de restitución.

Dado en El Carmen de Bolívar, a los veintiuno (21) días del mes de julio del año Dos mil dieciséis (2016)


**DIANA PUPO ACOSTA
SECRETARIA**